Guayaquil, 10 de Julio de 2019

Señor
MANUEL ALEJANDRO FLORES VILLAMARIN
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía DESARROLLOS TECNOLÓGICOS "DETECDIS" CIA. LTDA., designó, para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de DOS años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley, y el estatuto social, encontrándose entre otros, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones, dentro del marco legal estatutario.

La compañía **DESARROLLOS TECNOLÓGICOS "DETECDIS" CIA. LTDA.** Se constituyó el 10 de julio del 2019, en virtud de la escritura pública autorizada por el Doctor Renato Vásquez Leiva Notario Público Noveno del Cantón Guayaquil.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

José Arturo Albán B.

Socio Fundador.

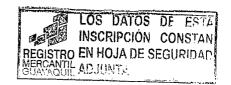
Guayaquil, 10 de julio de 2019.

Compañía DESARROLLOS TECNOLÓGICOS "DETECDIS" CIA. LTDA.

MANUEL AKEJANDRO FLORES MELANI

Nacionalidad: Ecuatoriana

CI: 092100570-8



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:34.758 FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2019 HORA DE REPERTORIO:13:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: DESARROLLOS TECNOLOGICOS DI SORBO DETECDIS CIA. LTDA., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de MANUEL ALEJANDRO FLORES

compañía a favor de MANUEL ALEJANDRO FLORES VILLAMARIN; y, NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de FLORENCIA JOSEFINA DI SORBO de fojas 16.480 a 16.498, Libro Sujetos Mercantiles número 2.190.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 02 de agosto de 2019

Ab. Lanney Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0042521